Cuando dos personas se insultan se registra un pecado para quien empezó a menos que la víctima se exceda.

Narró Abu Huraira -Al-lah se complazca de él- que el profeta -la paz y las bendiciones sean con él- dijo: “Cuando dos personas se insultan se registra un pecado para quien empezó a menos que la víctima se exceda.”
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim]

Cuando dos personas se insultan cada palabra que salga se le registra al que empezó, ya que él fue el que se excedió con su acto, mientras que el otro no tiene ninguna falta ya que él tiene permiso para defenderse de la injusticia, si la víctima se excede en su respuesta al opresor entonces el pecado de la víctima es mayor que el de el que empezó.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/8878

النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY
لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC E-Da'wah Committee